



COMUNICADO

Estimados padres de familia y representantes legales:

La **Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar N.º 10 "Abdón Calderón"** informa que el tercer y último plazo para el pago de matrícula de los cadetes prematriculados **para el período lectivo 2026-2027**, se extenderá desde el 27 al 30 de agosto de 2026.

- El pago deberá realizarse a través del **Banco Rumiñahui**, utilizando el **número de cédula del estudiante** como referencia para la transacción.

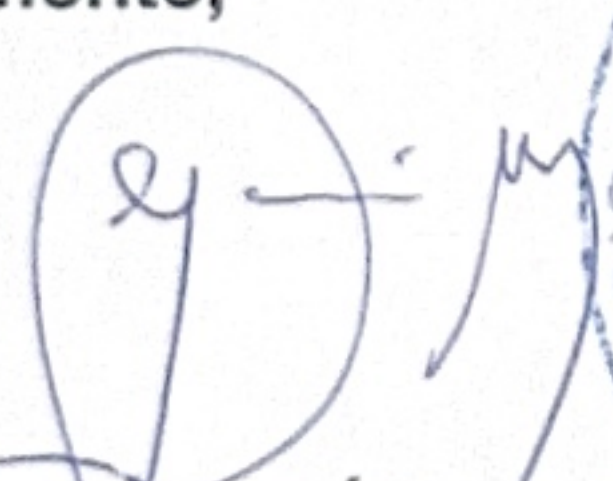
Una vez efectuado el pago correspondiente dentro de las fechas establecidas, la matrícula del cadete quedará legalizada y asignado el cupo para el período lectivo **2026-2027**.

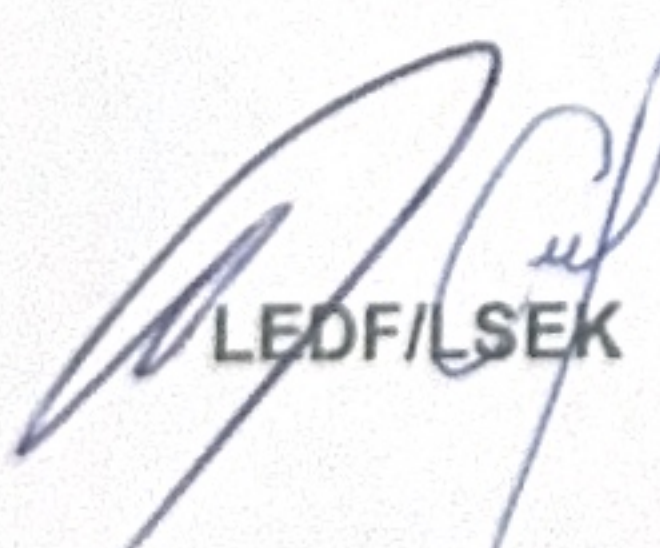
Se recuerda que este constituye el tercer y último plazo establecido. En caso de no efectuarse el pago de la matrícula dentro de las fechas señaladas, no se podrá legalizar la matrícula y el cupo del cadete no será asignado para el período lectivo **2026-2027**.

Se recomienda realizar el trámite con la debida anticipación, conservar el comprobante de pago y mantenerse informado a través de los **canales oficiales de la institución**.

Quito DM a, 27 de agosto de 2026.

Atentamente,


CRNL EMC JOSÉ G. MOREANO SANTILLAN
RECTOR COMIL N.º 10 "ABDÓN CALDERÓN"


LEDF/LSEK